



NIT 900.018.217-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Fecha, Abril 1 de 2025

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

*Yo **JAVIER CASTILLO GUERRERO**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 79.639.019 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de REVISOR FISCAL de la **FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL** (En adelante la Empresa) con NIT 900.018.217-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje*

JAVIER CASTILLO GUERRERO
C.C.79.639.019
Revisor Fiscal